MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

EDUCACIÓN MEDIA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2019

Año de término: Permanente

El programa busca enfrentar el bajo nivel de conocimiento para la gestión del currículum nacional por parte de las y los docentes de los establecimientos educacionales que imparten educación media y que reciben subvención del Estado mediante la asistencia técnica curricular y la entrega de herramientas didaticas

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar el conocimiento del currículum nacional por parte de docentes de los establecimientos educacionales que imparten educación media y reciben subvención del Estado.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

• Año: 2018

· Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA							
DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS					
Focalización y Cobertura	Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización.	Sin observaciones en la dimensión.					
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 85% del presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	El porcentaje de gasto administrativo es extramadamente alto (86,2%) en relación a los gastos totales del programa.					

• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.

- Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.
- No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022 ni el año 2021.

Eficacia

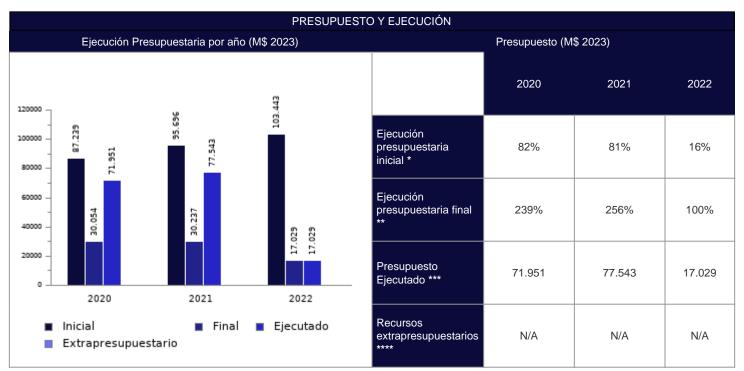
- Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.
- Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.
- No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022 ni el año 2021.

El primer indicador complementario no cumple en calidad porque la dimensión no es eficiencia.

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA **POBLACIÓN** Población 70000 68:885 56:695 56.695 60000 50000 40000 El programa es universal, por lo cual atiende a la población potencial 30000 que es la misma que la población objetivo, correspondiente a los docentes de Establecimientos Educacionales que imparten 20000 Educación Media que reciben subvención del Estado el año 2022. 10000 2020 2021 2022 ■ Beneficiarios → Pob. objetivo (Personas)

COBERTURA POR AÑO*						
2020 2021 2022						
100,0%	100,0%	100,0%				

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS					
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)				
21 (Gastos en personal)	14.682				
24 (Transferencias Corrientes)	2.347				
Gasto total ejecutado	17.029				

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)										
Componentes (Unidad de	Gasto ejed	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
producción) *	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	
Asistencia técnica curricular (Docentes asistidos técnicamente)	0	0	0	909	1.562	10.715	0,0	0,0	0,0	
Herramientas didácticas (Docentes que reciben herramientas didácticas)	23.230	27.485	2.347	56.695	56.695	60.005	0,4	0,5	0,0	
Gasto administrativo	48.721	50.059	14.682							
Total	71.951	77.543	17.029							
Porcentaje gasto administrativo	67,7%	64,6%	86,2%							

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*								
2020 2021 2022								
1,3 1,4 0,3								

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *						
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada				
Arica y Parinacota	70	843				
Tarapacá	70	1.161				
Antofagasta	117	1.801				
Atacama	117	994				
Coquimbo	165	2.845				
Valparaíso	235	6.945				
Libertador General Bernardo OHiggins	165	3.444				
Maule	212	4.401				
Bíobío	165	6.226				
Ñuble	117	2.367				
La Araucanía	165	4.190				
Los Ríos	117	1.796				
Los Lagos	212	3.538				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	70	565				
Magallanes y Antártica Chilena	70	641				
Metropolitana de Santiago	282	18.248				
TOTAL	2.347	60.005				

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO								
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior			
Porcentaje de docentes que imparten Educación Media que demuestran desarrollo satisfactorio o avanzado en el conocimiento de bases curriculares en el año t	(Nº de docentes que imparten Educación Media que demuestran desarrollo satisfactorio o avanzado en el conocimiento de bases curriculares en el año t / Nº de docentes que imparten Educación Media en establecimientos que reciben subvención del Estado en el año t) *100	41,0%	N/A**	S/I*	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022 ni el año 2021.			

Porcentaje de docentes que imparten Educación Media que se encuentran en nivel insatisfactorio y básico en el portafolio de la evaluación docente en el año t	(Nº de docentes que imparten Educación Media que se encuentran en nivel insatisfactorio y básico en el portafolio de la evaluación docente en el año t / Nº de docentes que imparten Educación Media en establecimientos que reciben subvención del Estado en el año t) *100	59,0%	N/A**	S/I*	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022 ni el año 2021.	
---	---	-------	-------	------	---	--

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior	
Porcentaje de docentes que imparten educación media y utilizan herramientas curriculares para planificar sus clases en el año t	(Número de docentes que imparten educación media y utilizan herramientas curriculares para planificar sus clases en el año t / nº docentes que imparten educación media en el año t)*100	2,0%	3,0%	3,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad	
Porcentaje de establecimientos que imparten educación media que valoran positivamente la asistencia técnica	(Número de establecimientos imparten educación media que valoran positivamente la asistencia técnica en el año t / total de establecimientos que imparten educación media que participan de la asistencia técnica en el año t)*100	80,0%	99,0%	95,0%	Disminuye	

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Liceos Bicentenario de Excelencia
- * Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: El Programa se vio en la necesidad de efectuar cambios en la modalidad de producción del componente Asistencia Técnica Curricular, pasando a una producción 100% con recursos humanos internos del programa; los talleres e instancias de reflexión pedagógicas pasaron a ser de semipresenciales a ser mayoritariamente modalidad online, con algunas atenciones presenciales en formato híbrido (grupos presenciales pequeños y transmisión online universal). Las herramientas didácticas producidas por el equipo se pusieron a disposición en formato online a través de la web del ministerio, dado que se vio afectado el presupuesto y no hubo recursos para imprimir y distribuir copias planificadas.

El período de pandemia obligó a los servicios del Estado a priorizar los recursos, focalizándolos en requerimientos del área de la salud.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

Sobre los 2 indicadores de propósito, los resultados se encontrarán disponible a mediados del 2023, por lo que a la fecha no existe información para reportar. Es importante señalar que, la Ley 21.373 establece para el año 2022 la suspensión del carácter obligatorio de la evaluación docente, estableciendo voluntariedad para aquellos docentes que deseen evaluarse.

Presupuesto:

La subejecución del programa respecto al presupuesto inicial se origina por una serie de medidas tomadas por las autoridades de salud y de educación, a consecuencia de las restricciones sanitarias producto de la pandemia por COVID 19. Esto afectó, principalmente, las acciones presenciales programadas para el año 2022 que no pudieron desarrollarse, como tampoco se pudo concretar la contratación de profesionales expertos que participarían en conversatorios y seminarios a desarrollar en el transcurso del año.

Observaciones Generales:

El programa ejecutó presupuesto en el 2022 y no continúa su implementación el 2023. El apoyo que se entregaba a los docentes de Educación Media, se seguirá entregando a través de otros programas sociales que también contempla la atención a este Nivel Educativo, tales como Liceos Bicentenario de Excelencia, Plan de Escritura, Educación Integral para la Reactivación, Innovación para apoyar la implementación curricular.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021:** 1,1325 **2022:** 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.